

Diez y Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

de libranza concurran al Caudal de Papey Luis Ex
pediente Cudacari de que se forme para dirigirse
al Señor Intendente, y entorresgado de y ha
ran de digan los Ninos en la Hermita de
Maria Santis, del Buen Veces Exeamunso
de esta Villa ad mismo fin, y que se coniga el
Felis que se lleva en nra Punnosa, y con el mis
mo objeto se trasladará al Patrono S.^o San
Bastolome de su Hermita ala Parroquia de
Sabado en la tarde para q' el Domingo de y
a Maso sea en y. terminan los Regatibz
de saque en Pacion General por la tarde
Con Conuencencia de Comundades, Villa, y Pueblo
Pueblo Señor Gobernador sobre Avnimo Pre
sente una R.^l Cedula de su Mag.^o y Señores de
su R.^l Consejo en que se manda guardar el
Reglam.^{to} inserto en ella para el exteamino
de Lobos, Toros, y otros Animales de nro
breza Qual acuerdo tambien la Villa de Pun
ual Cumplim.^{to} en todo y en parte tomen
dore Presente en los tiempos que en ella